RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO

SV 6/2017
SERVICIO PARA LA LIMPIEZA DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA D.T. DE FOMENTO Y VIVIENDA EN CÓRDOBA. 2018-2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

HE RESUELTO

Designar a los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicio de referencia, que quedará integrada de la forma siguiente:

PRESIDENTE
TITULAR: Ana María Fernández Cano, Secretaria General Provincial de Fomento y Vivienda.
SUPLENTE: Esteban Ayúcar Rubio, Jefe del Servicio de Carreteras.

VOCALES
Esteban Ayúcar Rubio, Jefe del Servicio de Carreteras.
Antonio Jesús González Barrios, Director del Laboratorio.
Un representante del Servicio Jurídico Provincial.
Un representante de la Intervención Provincial.

SECRETARIA
TITULAR: Concepción Alinque López, Asesora Técnica.
SUPLENTE: Margarita Cisneros Alcántara, Jefa de Servicio de Personal y Administración General.

Córdoba, a 14 de febrero de 2018
EL CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 6 de noviembre de 2013
(BOJA nº 223 de 13-11-2013)
P.D. LA DELEGADA TERRITORIAL

FDO.: JOSEFA VIOQUE ZAMORA

C/ Tomás de Aquino, 1, 9ª Planta. 14071 Córdoba Telf.: 957 00 13 22. Fax: 957 00 14 04
Correo-e: dt.cordoba.cfv@juntadeandalucia.es